

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, noviembre 29 de 1878.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Matagalpa	" Nazario Vega.
Potosí	" Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

SOCIEDAD DEL SOCORRO.

Tenemos la satisfacción de anunciar que muchas señoras i muchos hombres principales de esta ciudad han acogido con entusiasmo nuestra proposición, de fundar la sociedad de que hablamos en el número anterior. Hoi mas que nunca estamos convencidos de la fácil realización de este pensamiento, entretenido hace mucho tiempo por otros que han aspirado á que Masaya presente al mundo un hospicio donde pueda alojarse un infeliz que no tenga como aliviar sus dolencias.

Nuestra confianza estriba en el concepto que tenemos de la muger en general que á la ternura reúne la constancia, i la firmeza para llevar á cabo toda empresa que tienda al beneficio de la humanidad. Además, en que los varones ricos i pobres, al menos, con cuantos hemos tenido el gusto de hablar nos han manifestado el deseo de contribuir con cantidades equivalentes á su capital. Nada menos, tenemos el ofrecimiento positivo de trescientos pesos entre dos personas, que están listas á entregarlos á la Junta directiva, para que compre la casa que debe servir de hospicio. Desde luego el total valor se llenará con los contingentes de muchos sujetos que todavía no han espresado la cantidad que darán. También se piensan planes para adquirir algunas sumas, de suerte que todo nos augura un feliz éxito en tan humanitario proyecto. Anímense pues, cada día mas las señoras Fernandinas i cuenten con el apoyo de todo el vecindario que demasiado lo manifiesta, como acabamos de decirlo. ¿no es verdad que la protección del Cielo no puede faltar para la ejecución de una obra piadosa?

UNA OBSERVACION.

El decreto de 16 del corriente manda circular el centavo forzosamente hasta veinte en cada transacción, i como esta moneda es para facilitar el menudeo, i con el decreto del Gobierno tal vez va á perjudicarlo, nos proponemos hacer esta observación. El taquillero de aguardiente no venderá mas que por centavos, i tendrá que comprar el garrafón por plata, llevando en el valor apenas veinte centavos, cuya suerte correrá del mismo modo el Terceñista de tabaco i el comerciante en general en cuanto tenga un valor pequeño. Una pulpería comprará con dinero cuantos artículos necesita, i tendrá que realizarlos solamente por centavos.

De allí es que nos parece que el Gobierno debió fijar en cuatro centavos la circulación forzosa de esta moneda, puesto que para una cosa que valga cinco, tenemos el medio *dime*, que es el corriente en el comercio.

Para emitir estos conceptos hemos oído el parecer de varios hombres competentes, i entre ellos algunos empleados del mismo Gobierno, por cuya razón entendemos que la ley merece una reforma en este punto.

DON SANTIAGO THOMAS.

Este comerciante tan conocido en la República, que se fué en años pasados á los EE. UU. su patria, vuelve hoy á establecer en León una casa de comercio, que á mar de los negocios sobre los productos del país se ocupará de representar á la Compañía de seguros de vida "La Equitativa" de New York. Le deseamos prosperidad.

WILIAM JACOBY.

Ha regresado de Europa, i cuando creíamos recibirle con todo nuestro placer, tenemos la pena de verle con su salud muy quebrantada. Esperamos que la vista i los cuidados de su excelente esposa, la vista de sus hijos i el gusto de hallarse en su casa contribuirán á restablecerle. Esta sociedad estima á este caballero, i nosotros nos congratulamos de ser sus amigos.

LL. EE.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, noviembre 29 de 1878.

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	" Camilo Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León.	" Vicente Ramírez.
El Viejo.	" Rafael Ramírez.
Ocotal.	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa.	" Marcos Quezada.
Matagalpa.	" Nazario Vega.
Potosí	Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

SOCIEDAD DEL SOCORRO.

Tenemos la satisfacción de anunciar que muchas señoras i muchos hombres principales de esta ciudad han acogido con entusiasmo nuestra proposición, de fundar la sociedad de que hablamos en el número anterior. Hoi mas que nunca estamos convencidos de la fácil realización de este pensamiento, entretenido hace mucho tiempo por otros que han aspirado á que Masaya presente al mundo un hospicio donde pueda alojarse un infeliz que no tenga como aliviar sus dolencias.

Nuestra confianza estriba en el concepto que tenemos de la muger en general que á la ternura reúne la constancia, i la firmeza para llevar á cabo toda empresa que tienda al beneficio de la humanidad. Además, en que los varones ricos i pobres, al menos, con cuantos hemos tenido el gusto de hablar nos han manifestado el deseo de contribuir con cantidades equivalentes á su capital. Nada menos, tenemos el ofrecimiento positivo de trescientos pesos entre dos personas, que están listas á entregarlos á la Junta directiva, para que compre la casa que debe servir de hospicio. Desde luego el total valor se llenará con los contingentes de muchos sujetos que todavía no han espresado la cantidad que darán. También se piensan planes para adquirir algunas sumas, de suerte que todo nos augura un feliz éxito en tan humanitario proyecto. Anímense pues, cada día mas las señoras Fernandinas i cuenten con el apoyo de todo el vecindario que demasiado lo manifiesta, como acabamos de decirlo. ¿no es verdad que la protección del Cielo no puede faltar para la ejecución de una obra piadosa?

UNA OBSERVACION.

El decreto de 16 del corriente manda circular el centavo forzosamente hasta veinte en cada transacción, i como esta moneda es para facilitar el menudeo, i con el decreto del Gobierno tal vez va á perjudicarlo, nos proponemos hacer esta observación. El taquillero de aguardiente no venderá mas que por centavos, i tendrá que comprar el garrafón por plata, llevando en el valor apenas veinte centavos, cuya suerte correrá del mismo modo el Terceñista de tabaco i el comerciante en general en cuanto tenga un valor pequeño. Una pulpería comprará con dinero cuantos artículos necesita, i tendrá que realizarlos solamente por centavos.

De allí es que nos parece que el Gobierno debió fijar en cuatro centavos la circulación forzosa de esta moneda, puesto que para una cosa que valga cinco, tenemos el medio *dime*, que es el corriente en el comercio.

Para emitir estos conceptos hemos oído el parecer de varios hombres competentes, i entre ellos algunos empleados del mismo Gobierno, por cuya razón entendemos que la ley merece una reforma en este punto.

DON SANTIAGO THOMAS.

Este comerciante tan conocido en la República, que se fué en años pasados á los EE. UU. su patria, vuelve hoy á establecer en León una casa de comercio, que á mas de los negocios sobre los productos del país se ocupará de representar á la Compañía de seguros de vida "La Equitativa" de New York. Le deseamos prosperidad.

WILIAM JACOBY.

Ha regresado de Europa, i cuando creíamos recibirle con todo nuestro placer, tenemos la pena de verle con su salud muy quebrantada. Esperamos que la vista i los cuidados de su excelente esposa, la vista de sus hijos i el gusto de hallarse en su casa contribuirán á restablecerle. Esta sociedad estima á este caballero, i nosotros nos congratulamos de ser sus amigos.

LL. EE.

A mis Discipulos.

Abro mi galería solamente á vosotros: no á los viejos, porque conocieron los originales: no á los jóvenes estraños, porque hai muchos libres pensadores, que tomarian el cuadro por el reverso, lo invertirian para examinarlo i lo arrojarian al suelo. Vosotros teneis la obligacion de ser indulgentes con migo que soi contento de que saqueis un provecho de mis palabras.

Limpiad á ese cuadro el polvo de tantos años.

Sí, sí: era un Clérigo, i ¡que galan!

Ciertamente. Era el Pbro. D. JOSE ANTONIO VELAZCO, i su cuerpo era esbelto, la cara bien figurada, i sobre todo la cabeza poblada de pelo Absalónico, según la espresion de un conocedor que me lo describió.

Nació en Granada, i se educó en Guatemala, de donde regresó con un cargamento de gramática i ciencias morales, que difundió aquí, á la juventud de aquella época, por lo cual fué llamado el Padre maestro por antonomasia.

Dejó á Granada por mejorar de clima en los pueblos, residiendo en Jinotepe, en Rivas i últimamente en el Diriomo, donde se le veia con sus discípulos bajo una enramada de verde i fresca granadilla. Los antiguos discípulos le seguian á donde iba, i de aquí salian á encontrarle los nuevos que le esperaban.

Era Poeta, i es lástima que sus versos se hayan perdido en los trastornos revolucionarios. Quizá otros recordarán algunos, pues yo apenas conservo en mi memoria uno solo que os lo diré. Tambien conservo un fragmento de la felicitacion que envié al Obispo García en el aniversario de su nacimiento. Pintó un árbol i una ave Fenix en la cumbre, ardiendo por los rayos del Sol.

Al pié la felicitacion, cuyo primer verso decia

Si el Fenix ave en leños oloroso

Que el mismo Sol con su calor enciende,
Sus alas á las llamas para abrasarse estiende
I se somete á incendios ardorosos,
Es sin duda por serle provechosos,
Para una nueva i dilatada vida,
Que es de aquellas cenizas producida.

Así de místicos incendios abrasado

Vuestro aliento vital, que siempre exala
De virtudes olor, vease renovado
De siglo en siglo &.....

Los realistas de estos pueblos le comisionaron para hacer un saludo á Fernando VII i entonces dibujó una paloma con una corona en el pico, llevando en los pies el verso siguiente.

Vete Tórtola volando
Por esa esfera adversaria:
Vete cual fiel emisaria
A saludar á Fernando.
Dile que todos llorando
Suspiran por su persona;
I que por su real corona
Que de tu pico va asida
Darán gustoso la vida
En esta tórrida zona.

Se cuenta que este saludo llegó á Guatemala en los dias de la independencia, i que el señor Gollena dijo: "Este verso es obra de Velazco: es propio de él este concepto á saludar á Fernando. Que él mismo lo contestó i devolvieron el correo. Otros han dicho que fué don Pastor Guerrero en Leon quien le contestó. Lo cierto es que la contestacion dice así.

¿A dónde vas Tortolilla
Tan incauta como amante?
¿No veis el Aguila rapante
Que oprime al Leon de Castilla
Vuélvete simple avecilla
A tu mansion solitaria,
Pues para ser emisaria
Eres débil i sencilla.

Hasta otro dia, discípulos, podréis ver el siguiente cuadro.

J. P.

EFEMERIDES
DE CENTRO AMERICA.
AÑO DE 1828.

133.

DICIEMBRE 6. El Jefe del Estado de Guatemala, con autorizacion que al efecto le fué concedida por la Asamblea (para que sean quemados los libros prohibidos por la autoridad (...), i ruego i encarga á ésta proceda contra los (contumaces) (...) disposicion, caducó en 1829 juntamente con el Gobernante que la habia dictado. En 21 de mayo de 1821 decretó una medida (tajante) la Asamblea de Costa-Rica; pero en 10 de agosto de este año el Congreso federal declaró nulo i atentatorio á las (garantías) constitucionales el decreto de la Asamblea de Costa-Rica i demandó que fuese desconocido en toda la República. (Ultimamente) el 2 de octubre de 1841 la segunda Asamblea Constituyente de Guatemala reprodujo (no sin grande i mui fundada opinion de parte de algunos de sus miembros) las prohibiciones del (...) 28, i estableció penas con el objeto de impedir la introduccion i circulacion de libros.

AÑO DE 1829.

& 134

ENERO 22. La antigua ciudad de Guatemala se (pronuncia contra) las autoridades del Estado i les niega abiertamente la (...). Este pronunciamiento, aunque de pronto, fué sofocado (pero aceleró), sin embargo, la invasion de la capital de Guatemala (por el) ejército aliado del Salvador i Honduras.

A mis Discipulos.

Abro mi galería solamente á vosotros: no á los viejos, porque conocieron los originales: no á los jóvenes estraños, porque hai muchos libres pensadores, que tomarian el cuadro por el reverso, lo invertirian para examinarlo i lo arrojarian al suelo. Vosotros teneis obligacion de ser indulgentes con migo que soi contento de que saqueis un provecho de mis palabras.

Limpiad á ese cuadro el polvo de tantos años.

Sí, sí: era un Clérigo, i ¡que galan!

Ciertamente. Era el Pbro. D. JOSE ANTONIO VELAZCO, i su cuerpo era esbelto, la cara bien figurada, i sobre todo la cabeza poblada de pelo Absalónico, según la espresion de un conocedor que me lo describió.

Nació en Granada, i se educó en Guatemala, de donde regresó con un cargamento de gramática i ciencias morales, que difundió aquí, á la juventud de aquella época, por lo cual fué llamado el Padre maestro por antonomasia.

Dejó á Granada por mejorar de clima en los pueblos, residiendo en Jinotepe, en Rivas i últimamente en el Diriomo, donde se le veia con sus discípulos bajo una enramada de verde i fresca granadilla. Los antiguos discípulos le seguian á donde iba, i de aquí salian á encontrarle los nuevos que le esperaban.

Era Poeta, i es lástima que sus versos se hayan perdido en los trastornos revolucionarios. Quizá otros recordarán algunos, pues yo apenas conservo en mi memoria uno solo que os lo diré. Tambien conservo un fragmento de la felicitacion que envié al Obispo García en el aniversario de su nacimiento. Pintó un árbol i una ave Fenix en la cumbre, ardiendo por los rayos del Sol.

Al pié la felicitacion, cuyo primer verso decia

Si el Fenix ave en leños olorosos
Que el mismo Sol con su calor enciende,
Sus alas á las llamas para abrasarse estiende,
I se somete á incendios ardorosos,
Es sin duda por serle provechosos,
Para una nueva i dilatada vida,
Que es de aquellas cenizas producida.
Así de místicos incendios abrasado
Vuestro aliento vital, que siempre exala
De virtudes olor, vease renovado
De siglo en siglo &.....

Los realistas de estos pueblos le comisionaron para hacer un saludo á Fernando VII i entonces dibujó una paloma con una corona

na en el pico, llevando en los pies el verso siguiente.

Vete Tórtola volando
Por esa esfera adversaria;
Vete cual fiel emisaria
A saludar á Fernando.
Dile que todos llorando
Suspiran por su persona;
I que por su real corona
Que de tu pico va asida
Darán gustosos la vida
En esta tórrida zona.

Se cuenta que este saludo llegó á Guatemala en los dias de la independencia, i que el señor Gollena dijo: "Este verso es obra de Velazco: es propio de él este concepto á saludar á Fernando. Que él mismo lo contestó i devolvieron el correo. Otros han dicho que fué don Pastor Guerrero en Leon quien le contestó. Lo cierto es que la contestacion dice así.

¿A dónde vas Tortolilla
Tan incauta como amante?
¿No veis el Aguila rapante
Que oprime al Leon de Castilla
Vuélvete simple avecilla
A tu mansion solitaria,
Pues para ser emisaria
Eres débil i sencilla.

Hasta otro dia, discípulos, podréis ver el siguiente cuadro.

J. P.

EFEMERIDES
DE
CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1828.

133.

DICIEMBRE 6. El Jefe del Estado de Guatemala, con autorizacion que al efecto le fué concedida por la Asamblea (para que sean quemados los libros prohibidos por la autoridad (...), i ruego i encarga á ésta proceda contra los (contumaces) (...) disposicion, caducó en 1829 juntamente con el Gobernante que la habia dictado. En 21 de mayo de 1821 decretó una medida (tajante) la Asamblea de Costa-Rica; pero en 10 de agosto de este año el Congreso federal declaró nulo i atentatorio á las (garantías) constitucionales el decreto de la Asamblea de Costa-Rica i demandó que fuese desconocido en toda la República. (Ultimamente) el 2 de octubre de 1841 la segunda Asamblea Constituyente de Guatemala reprodujo (no sin grande i mui fundada opinion de parte de algunos de sus miembros) las prohibiciones del (...) 28, i estableció penas con el objeto de impedir la introduccion i circulacion de libros.

AÑO DE 1829.

& 134.

ENERO 22. La antigua ciudad de Guatemala se (pronuncia contra) las autoridades del Estado i les niega abiertamente la (...). Este pronunciamiento, aunque de pronto, fué sofocado (pero aceleró), sin embargo, la invasion de la capital de Guatemala (por el) ejército aliado del Salvador i Honduras.

Continúa la Biografía.

Convencido de esta necesidad i conveniencia, adelantó un Ayudante al Comandante de la guardia diciéndole, que terminado el consejo de oficiales, que debía juzgar al cabo Fonseca, lo mandase ejecutar sin pérdida de tiempo, porque él quería ahorrarse la pena de presenciar el sacrificio— Pero no fué así; llegó al cuartel, i aun no se habian cumplido sus órdenes. Habia allí una multitud de presos, capturados *infraganti*, i proponiéndose impresionarles para dar una leccion perdurable, hizo las demostraciones i propósito para que todos creyesen que iban á correr la misma suerte que el cabo Fonseca. En efecto, fué mui intenso el horror de aquel espectáculo, i con pocas escepciones, los presos pedian misericordia. El cabo confesando públicamente su crimen, fué pasado por las armas despues de haber recibido los divinos auxilios.

Los demas reos fueron asegurados para seguir la causa ó juicio ordinario, que fué impresa en aquellos mismos dias para conocimiento del público, i la cual dió por resultado el esclarecimiento de la verdad, que no han negado posteriormente los promotores de la conspiracion.

Difícil es explicar el modo de verificarla, cuando claramente se vé que tuvieron otros, casi indefectibles, según vamos á manifestarlo.

El General Martinez confiado en que sus enemigos eran hombres de orden, i en que no habian de querer un trastorno cuando iba á descender de Mando por la lei no llevó á San Juan del Norte mas que veinte soldados, no tanto por seguridad, como por ostentacion de la Autoridad. El Fuerte de San Carlos tenia siete soldados medio enfermos i el Castillo no pasaban de veinte, contando los que no estaban en servicio activo. Los Comerciantes de ambos puestos fueron á San Juan á participar de la recepcion del Gobierno i dejaron las guarniciones á cargo de los segundos, que cabalmente eran jóvenes granadinos, que habian pertenecido á la falanje de Estrada el año 63. Por consiguiente una compañía de marina pudo tomar el Castillo i el Fuerte sin un tiro i el Gobierno quedaba en San Carlos sin el menor recurso para volver á recuperarlos. Le habria sido preciso esperar mucho tiempo i gastar mucho dinero, que no tenia para irse á Colon, atravesar el Istmo i venir á Nicaragua por el Pacífico. Era indudable que cuando pudiese arriba á estos puertos, ya la revolucion habria sido dueña de la República, porque el partido Martinista sorprendido con el golpe moral, no habria podido cortar la rebelion, que estaba vinculada en las principales ciudades de la Nacion.

Pero aun con mas facilidad pudieron asaltar cualquiera de dichas guarniciones en momentos que estuviese allí el Gobierno, aprisionar al personal, i si no se queria un atentado mas grave conservarlo preso hasta que se consumase la revolucion posterior.

Cuando el vapor ancló en el Puerto de Granada llegaron presurosas unas mugeres del pueblo á suplicar á Martinez que desembarcase con toda precaucion, porque habia el proyecto de asesinarle en la costa del Lago, donde habia un grupo considerable de hombres enemigos del Gobierno. El General las calmó asegurándoles que lo haria así, pero compadeciendo en su interior la credulidad de ellas. Así fué que dejando á su guardia de honor á bordo, se vino á tierra acompañado de los Ministros, de unos pocos amigos i del que escribe estas líneas.

Inmediatamente saltó á tierra el citado General, un hombre ébrio corrió sobre él victoriándole con los brazos abiertos para abrazarle. Nos pareció aquel paso la señal del asesinato; pero Martinez impávido con su confianza, se dejó abrazar por el hombre del pueblo, montó á caballo i se dirigió á la casa de Guzman, el cual, con su familia habia desembarcado antes i de paso se habia ido para la Ciudad.

Muchos aseguraron que el susurro del asesinato habia sido fundado, porque realmente se habia pensado i propuesto este hecho, pro que se habia desistido de ejecutarlo para que la mancha no recayese en el pueblo granadino. Es probable que, si tales susurros fueron fundados, es decir, que si hubo algunos que meditasen el paso, no encontraron apoyo en el jefe principal, porque el proceso arroja claramente la verdad de que don Pedro J. Chamorro no queria que se derramase la sangre de ninguno. Hai varias declaraciones en que consta que él daba por instruccion en todas sus convinaciones, que debía evitarse el menor derramamiento de sangre.

Nada de esto por fortuna vieron los caudillos de aquel trastorno, i se decidieron á lo mas difícil, mas peligroso, i sobre todo mas reagravado por la inmoralidad que envuelve la traicion. En efecto, el medio de seducir á un cabo para que entregase el cuartel habria sido un precedente funesto si la rebelion hubiera triunfado, porque desde luego el Gobierno que iba á suceder tenia que premiar el servicio del cabo, i abrir así una especulacion para el futuro. La fortuna fué que la conspiracion sucumbiera para que ni los revolucionarios adopten la compra de los subalternos, ni estos se decidan á traicionar, porque la leccion dada en la persona del cabo Fonseca, aunque sensible i lastimosa, fué bastante pronta, enérgica i ruidosa para que se conserve indeleble en la memoria del ejército, que es el baluarte de todo Gobierno.

El General Martinez entrevió que sus enemigos iban á achacarle aquella ejecucion, como un crimen: vaciló un momento, pensando que iba á descender á la vida privada, i que el fruto de aquella leccion era á los futuros Gobernantes, á quienes iba á aprovechar; pero venció en él la consideracion del deber, el deseo de asegurar la paz interior, i así fué que reallando sus sentimientos naturales, se decidió á autorizar la muerte que la junta de oficiales habia votado al cabo Fonseca.

La sumaria impresa, en que todos los reos capturados declararon i confesaron libremente, descubrió el plan de la mencionada conspiracion.

Don Pedro J. Chamorro, (...) caudillo principal del bando enemigo del Gobierno, don Fulgencio Vega, don Adrian Zavala, desde luego en convinacion con los principales del partido en Leon

Continúa la Biografía.

Convencido de esta necesidad i conveniencia, adelantó un Ayudante al Comandante de la guardia diciéndole, que terminado el consejo de oficiales, que debía juzgar al cabo Fonseca, lo mandase ejecutar sin pérdida de tiempo, porque él quería ahorrarse la pena de presenciar el sacrificio— Pero no fué así; llegó al cuartel, i aun no se habian cumplido sus órdenes. Habia allí una multitud de presos, capturados *infraganti*, i proponiéndose impresionarles para dar una leccion perdurable, hizo las demostraciones i propósito para que todos creyesen que iban á correr la misma suerte que el cabo Fonseca. En efecto, fué mui intenso el horror de aquel espectáculo, i con pocas escepciones, los presos pedian misericordia. El cabo confesando públicamente su crimen, fué pasado por las armas despues de haber recibido los divinos auxilios.

Los demas reos fueron asegurados para seguir la causa ó juicio ordinario, que fué impresa en aquellos mismos dias para conocimiento del público, i la cual dió por resultado el esclarecimiento de la verdad, que no han negado posteriormente los promotores de la conspiracion.

Difícil es explicar el modo de verificarla, cuando claramente se vé que tuvieron otros, casi indefectibles, según vamos á manifestarlo.

El General Martinez confiado en que sus enemigos eran hombres de orden, i en que no habian de querer un trastorno cuando iba á descender de Mando por la lei, no llevó á San Juan del Norte mas que veinte soldados, no tanto por seguridad, como por ostentacion de la Autoridad. El Fuerte de San Carlos tenia siete soldados medio enfermos i el Castillo no pasaban de veinte, contando los que no estaban en servicio activo. Los Comerciantes de ambos puestos fueron á San Juan á participar de la recepcion del Gobierno i dejaron las guarniciones á cargo de los segundos, que cabalmente eran jóvenes granadinos, que habian pertenecido á la falanje de Estrada el año 63. Por consiguiente una compañía de marina pudo tomar el Castillo i el Fuerte sin un tiro i el Gobierno quedaba en San Juan sin el menor recurso para volver á recuperarlos. Le habria sido preciso esperar mucho tiempo i gastar mucho dinero, que no tenia para irse á Colon, atravesar el Istmo i venir á Nicaragua por el Pacífico. Era indudable que cuando pudiese arribar á estos puertos, ya la revolucion habria sido dueña de la República, porque el partido Martinista sorprendido con el golpe moral, no habria podido cortar la rebelion, que estaba vinculada en las principales ciudades de la Nacion.

Pero aun con mas facilidad pudieron asaltar cualquiera de dichas guarniciones en momentos que estuviese allí el Gobierno, aprisionar al personal, i si no se queria un atentado mas grave conservarlo preso hasta que se consumase la revolucion posterior.

Cuando el vapor ancló en el Puerto de Granada llegaron presurosas unas mugeres del pueblo á suplicar á Martinez que desembarcase con toda precaucion, porque habia el proyecto de asesinarle

en la costa del Lago, donde habia un grupo considerable de hombres enemigos del Gobierno. El General las calmó asegurándoles que lo haria así, pero compadeciendo en su interior la credulidad de ellas. Así fué que dejando á su guardia de honor á bordo, se vino á tierra acompañado de los Ministros, de unos pocos amigos i del que escribe estas líneas.

Inmediatamente saltó á tierra el citado General, un hombre ébrio corrió sobre él victoriándole con los brazos abiertos para abrazarle. Nos pareció aquel paso la señal del asesinato; pero Martinez impávido con su confianza, se dejó abrazar por el hombre del pueblo, montó á caballo i se dirigió á la casa de Guzman, el cual, con su familia habia desembarcado antes i de paso se habia ido para la Ciudad.

Muchos aseguraron que el susurro del asesinato habia sido fundado, porque realmente se habia pensado i propuesto este hecho, pero que se habia desistido de ejecutarlo para que la mancha no recayese en el pueblo granadino. Es probable que, si tales susurros fueron fundados, es decir, que si hubo algunos que meditasen el paso, no encontraron apoyo en el jefe principal, porque el proceso arroja claramente la verdad de que don Pedro J. Chamorro no queria que se derramase la sangre de ninguno. Hai varias declaraciones en que consta que él daba por instruccion en todas sus convinaciones, que debía evitarse el menor derramamiento de sangre.

Nada de esto por fortuna vieron los caudillos de aquel trastorno, i se decidieron á lo mas difícil, mas peligroso, i sobre todo mas reagravado por la inmoralidad que envuelve la traicion. En efecto, el medio de seducir á un cabo para que entregase el cuartel habria sido un precedente funesto si la rebelion hubiera triunfado, porque desde luego el Gobierno que iba á suceder tenia que premiar el servicio del cabo, i abrir así una especulacion para el futuro. La fortuna fué que la conspiracion sucumbiera para que ni los revolucionarios adopten la compra de los subalternos, ni estos se decidan á traicionar, porque la leccion dada en la persona del cabo Fonseca, aunque sensible i lastimosa, fué bastante pronta, enérgica i ruidosa para que se conserve indeleble en la memoria del ejército, que es el baluarte de todo Gobierno.

El General Martinez entrevió que sus enemigos iban á achacarle aquella ejecucion, como un crimen: vaciló un momento, pensando que iba á descender á la vida privada, i que el fruto de aquella leccion era á los futuros Gobernantes, á quienes iba á aprovechar; pero venció en él la consideracion del deber, el deseo de asegurar la paz interior, i así fué que reallando sus sentimientos naturales, se decidió á autorizar la muerte que la junta de oficiales habia votado al cabo Fonseca.

La sumaria impresa, en que todos los reos capturados declararon i confesaron libremente, descubrió el plan de la mencionada conspiracion.

Don Pedro J. Chamorro, caudillo principal del bando enemigo del Gobierno, don Fulgencio Vega, don Adrian Zavala, desde luego en convinacion con los principales del partido en Leon

en Rivas i en otros puntos constituyeron agentes secundarios en Managua, como Macario Estrada, Exequiel García i otros para procurar el asalto del cuartel, donde entonces habia el mejor depósito de armas i elementos. Estos agentes sedujeron al cabo Fonseca con el alhago de una cantidad de dinero, que debian darle, i el mismo cabo i los mismos agentes hablaron al oficial Francisco Estrada, que se mostró deferente para conocer la conspiracion i descubrirla á sus superiores.

Don Agustín Gomez, jóven resuelto, sagaz i amigo de confianza de los caudillos del movimiento, era el órgano de inteligencia, el que viajaba á Managua i lo preparaba todo. Para escribir una carta se usaban términos convencionales, como era el tratar de un negocio de café, sin mencionar á los hombres de la revolucion, sino á comerciantes de este artículo, que aunque la carta hubiera sido visto no despertaba la menor sospecha, i debido á esto, don Domingo Jarquin, de cuyo nombre se usó, fué preso, conducido á Managua i sufrió todas las penalidades de la inquisicion, hasta que los mismos conspiradores le justificaron.

Convenido todo se fijó el 25 de diciembre en la noche para el asalto, i para que se verificase sin el menor riesgo, se proyectó que el cabo Fonseca distribuiria cuatro botellas de aguardiente compuesto con opio para narcotizar á la tropa, cuyo narcótico compró el señor Gomez en la botica de don Ramon Espinola en Granada, el cual le vendió 180 granos el día 23 del citado diciembre, bajo la confianza de que Gomez tenia autorizacion para vender medicinas en Jinotepe.

El mismo día (24 de diciembre) en que salimos de Granada para Masaya alcanzamos al conductor de las botellas compuestas, que venia de la casa de don Pedro Joaquin i á la vista del General que se fijó en él se turbó un poco, temiendo sin duda ser registrado. *"Este muchacho, dijo el General, se ha espantado tanto al vernos, que quizá lleva algun contrabando ú otra cosa semejante."*

Bien pues, de las cuatro botellas dieron tres al cabo Fonseca, el cual estuvo brindando á varios soldados, que habian aconsejados que no debian tomar de aquel licor. Entre tanto, los comprometidos en el movimiento se iban reuniendo en la casa de Fidelmo López, uno de los agentes principales, i de allí pensaban á cierta hora convenida marchar en grupo sobre el cuartel, cuya guarnicion esperaban encontrar dormida por el narcótico i al oficial i al cabo con la puerta abierta para que entrasen, pues de antemano habian hecho llaves con tal objeto. Ignoraban que los jefes principales estaban al corriente de todo, i aunque algunos querian esperar el grupo para deshacerlo á balazos, el General Pineda se opuso diciendo que iban á morir muchos i que era mejor sorprenderlos en la casa de la reunion sin desgracia alguna. Así fué que destacó dos escoltas, una de ellas mandada por el oficial Guillermo Silva de valor acreditado, i ambas rodearon la casa i penetraron al interior, en donde estaban los conjurados con unos pocos fusiles, i todos con arma blanca. Estos dispararon un tiro sobre la escolta en medio de la confusion para salvar las tapias de la casa, ó para huir por las propias puertas. La escolta disparó tambien i resultó un muerto i varios heridos de los amotinados, que en ese momento se rindieron i pasaron generalmente presos al cuartel, en donde se encontraron preso al cabo, que lo habia vendido por dinero, i á donde momentos antes pensaba llegar en triunfo sobre la tropa adormecida por el opio. El dinero de la compra lo tenia (...) Macario Estrada, que desde luego cayó en el tesoro de la Nacion.

El General Estrada, emigrado en Liberia, habia venido ocultamente á situarse cerca de Managua para ponerse al frente de la revolucion cuando hubieran tomado el cuartel de la Capital, i como era de suponerse que en los momentos del asalto, i aun despues, el pueblo se desbordaría sobre los Martinistas, don Pedro Joaquin dispuso que Exequiel García con una escolta, inmediatamente despues del asalto, ocupase la habitacion de la familia del General Martinez i la preservase de todos los desmanes, que quisiesen cometer contra ella. García no aceptaba la comision, porque creia que la familia despechada iba á colmarle de injurias; pero al fin cedió á las instancias del señor Chamorro anunciándole que le estaba reservada una gloria inmarcesible si salvaba completamente á dicha familia, aun cuando ella prorrumiese en las mayores quejas contra los revolucionarios.

No se imaginaba García, que en vez de triunfo tendria una derrota, i que en vez de ser el ángel tutelar de una familia, tenia que entrar en la cárcel, de donde debia sacarle la clemencia del Jefe de aquella misma familia. En efecto, todos aquellos presos salieron libres poco tiempo despues por el indulto que recayó sobre ellos, como se ve en el decreto de 20 de febrero (1867) que dice

"El Gobierno— En vista de la causa instructiva contra los culpables del atentado que tuvo lugar en esta Ciudad la noche del 25 al 26 de diciembre último, para asaltar las armas de este cuartel i derrocar á la actual Administracion: atendiendo á que por sentencia del *Consejo de Guerra*, confirmada por la Comandancia General, estan condenados á las penas establecidas por la lei los reos de aquel crimen, pero que entre estos hai varios que por haber procedido como agentes secundarios i experimentado las gravosas consecuencias de la prision merecen la clemencia del Gobierno; en uso de sus facultades que le concede el art. 55 inciso 23 de la Constitucion,

Decreta:

"Art. 1º Concédese amnistia á los reos sentenciados en aquella causa, Francisco Guerrero, Beltran Orozco, Exequiel García, Macario Estrada, Fidelmo López, José Angel Fonseca, Eusebio Aburto, Eleodoro Moreira, Eugenio Martinez, Aurelio Jarquin, Juan Picado, Pedro Trinidad, Bernardo Chavez, Juan Solórzano, Francisco Martinez, Carmen Moreira, Francisco Alvarez, (...) Zavala, Pedro Arce i Pedro Cano: en consecuencia póngaseles en libertad, bajo el concepto de que se retirará esta gracia al que en adelante llegare á reincidir, i se provera contra él conforme á las leyes, & &."

Continuará.

en Rivas i en otros puntos constituyeron agentes secundarios en Managua, como Macario Estrada, Exequiel García i otros para procurar el asalto del cuartel, donde entonces habia el mejor depósito de armas i elementos. Estos agentes sedujeron al cabo Fonseca con el alhago de una cantidad de dinero, que debian darle, i el mismo cabo i los mismos agentes hablaron al oficial Francisco Estrada, que se mostró deferente para conocer la conspiracion i descubrirla á sus superiores.

Don Agustín Gomez, jóven resuelto, sagaz i amigo de confianza de los caudillos del movimiento, era el órgano de inteligencia, el que viajaba á Managua i lo preparaba todo. Para escribir una carta se usaban términos convencionales, como era el tratar de un negocio de café, sin mencionar á los hombres de la revolucion, sino á comerciantes de este artículo, que aunque la carta hubiera sido vista no despertaba la menor sospecha, i debido á esto, don Domingo Jarquin, de cuyo nombre se usó, fué preso, conducido á Managua i sufrió todas las penalidades de la inquisicion, hasta que los mismos conspiradores le justificaron.

Convenido todo se fijó el 25 de diciembre en la noche para el asalto, i para que se verificase sin el menor riesgo, se proyectó que el cabo Fonseca distribuiria cuatro botellas de aguardiente compuesto con opio para narcotizar á la tropa, cuyo narcótico compró el señor Gomez en la botica de don Ramon Espinola en Granada, el cual le vendió 180 granos el día 23 del citado diciembre, bajo la confianza de que Gomez tenia autorizacion para vender medicinas en Jinotepe.

El mismo día (24 de diciembre) en que salimos de Granada para Masaya alcanzamos al conductor de las botellas compuestas, que venia de la casa de don Pedro Joaquin i á la vista del General que se fijó en él se turbó un poco, temiendo sin duda ser registrado. *"Este muchacho, dijo el General se ha espantado tanto al vernos, que quizá lleva algun contrabando ú otra cosa semejante."*

Bien pues, de las cuatro botellas dieron tres al cabo Fonseca, el cual estuvo brindando á varios soldados, que ya estaban aconsejados que no debian tomar de aquel licor. Entre tanto, los comprometidos en el movimiento se iban reuniendo en la casa de Fidelmo López, uno de los agentes principales, i de allí pensaban á cierta hora convenida marchar en grupo sobre el cuartel, cuya guarnicion esperaban encontrar dormida por el narcótico i al oficial i al cabo con la puerta abierta para que entrasen, pues de antemano habian hecho llaves con tal objeto. Ignoraban que los jefes principales estaban al corriente de todo, i aunque algunos querian esperar el grupo para deshacerlo á balazos, el General Pineda se opuso diciendo que iban á morir muchos i que era mejor sorprenderlos en la casa de la reunion sin desgracia alguna. Así fué que destacó dos escoltas, una de ellas mandada por el oficial Guillermo Silva de valor acreditado, i ambas rodearon la casa i penetraron al interior, en donde estaban los conjurados con unos pocos fusiles, i todos con arma blanca. Estos dispararon un tiro sobre la escolta en medio de la confusion para salvar las tapias de la casa, ó para huir por las propias puertas. La escolta disparó tambien i resultó un muerto i varios heridos de los amotinados, que en ese momento se rindieron i pasaron generalmente presos al cuartel, en donde se encontraron preso al cabo, que lo habia vendido por dinero, i á donde momentos antes pensaba llegar en triunfo sobre la tropa adormecida por el opio. El dinero de la compra lo tenia (...) Macario Estrada, que desde luego cayó en el tesoro de la Nacion.

tambien i resultó un muerto i varios heridos de los amotinados, que en ese momento se rindieron i pasaron generalmente presos al cuartel, en donde se encontraron preso al cabo, que lo habia vendido por dinero, i á donde momentos antes pensaba llegar en triunfo sobre la tropa adormecida por el opio. El dinero de la compra lo tenia (...) Macario Estrada, que desde luego cayó en el tesoro de la Nacion.

El General Estrada, emigrado en Liberia habia venido ocultamente á situarse cerca de Managua para ponerse al frente de la revolucion cuando hubieran tomado el cuartel de la Capital, i como era de suponerse que en los momentos del asalto, i aun despues, el pueblo se desbordaría sobre los Martinistas, don Pedro Joaquin dispuso que Exequiel García con una escolta, inmediatamente despues del asalto, ocupase la habitacion de la familia del General Martinez i la preservase de todos los desmanes, que quisiesen cometer contra ella. García no aceptaba la comision, porque creia que la familia despechada iba á colmarle de injurias; pero al fin cedió á las instancias del señor Chamorro anunciándole que le estaba reservada una gloria inmarcesible si salvaba completamente á dicha familia, aun cuando ella prorrumiese en las mayores quejas contra los revolucionarios.

No se imaginaba García, que en vez de triunfo tendria una derrota, i que en vez de ser el ángel tutelar de una familia, tenia que entrar en la cárcel, de donde debia sacarle la clemencia del Jefe de aquella misma familia. En efecto, todos aquellos presos salieron libres poco tiempo despues por el indulto que recayó sobre ellos, como se ve en el decreto de 20 de febrero (1867) que dice

"El Gobierno— En vista de la causa instructiva contra los culpables del atentado que tuvo lugar en esta Ciudad la noche del 25 al 26 de diciembre último, para asaltar las armas de este cuartel i derrocar á la actual Administracion: atendiendo á que por sentencia del *Consejo de Guerra*, confirmada por la Comandancia General, estan condenados á las penas establecidas por la lei los reos de aquel crimen, pero que entre estos hai varios que por haber procedido como agentes secundarios i experimentado las gravosas consecuencias de la prision merecen la clemencia del Gobierno; en uso de sus facultades que le concede el art. 55 inciso 23 de la Constitucion,

Decreta:

"Art. 1º Concédese amnistia á los reos sentenciados en aquella causa, Francisco Guerrero, Beltran Orozco, Exequiel García, Macario Estrada, Fidelmo López, José Angel Fonseca, Eusebio Aburto, Eleodoro Moreira, Eugenio Martinez, Aurelio Jarquin, Juan Picado, Pedro Trinidad, Bernardo Chavez, Juan Solórzano, Francisco Martinez, Carmen Moreira, Francisco Alvarez, Pedro Arce i Pedro Cano: en consecuencia póngaseles en libertad, bajo el concepto de que se retirará esta gracia al que en adelante llegare á reincidir, i se provera contra él conforme á las leyes, & &."

Continuará.